

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Fecha: 23/Febrero/2016

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR	<p>Modificar la dirección, teléfono y correo electrónico del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía". Objetivo: Actualización de datos del contacto.</p> <p>Incorporar un formato de "queja médica". Objetivo: Estandarizar la presentación de las quejas.</p>	15/marzo/2016	Subcomisión jurídica
Asesoría especializada	<p>Modificar la dirección, teléfono y correo electrónico del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía". Objetivo: Actualización de datos del contacto.</p>	15/marzo/2016	Subcomisión jurídica

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados, derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2015	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Asesoría Especializada	79	Ninguna	No aplica	No aplica
Presentación de Queja por Inconformidades Médicas	70	Ninguna	No aplica	No aplica

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Decreto número Mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
2	Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.
3	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
4	Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico
5	Manual de organización de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
6	Manual de Políticas y Procedimientos de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta CEMER				
Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Derivado de la Reestructuración de la Organización de la COESAMOR, se busca reformar el Estatuto Orgánico, con objeto de garantizar la correcta redistribución de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas que se suprimieron.	15/JUNIO/2016 Subcomisión Jurídica
	2	Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.	Derivado de la Reestructuración de la Organización de la COESAMOR, se busca reformar el Reglamento, con objeto de adecuar las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.	15/JULIO/2016 Subcomisión Jurídica
	3	Manual de organización de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Adecuar el Manual de Organización a las reformas del Estatuto Orgánico.	15/JULIO/2016 Dirección de Administración
	4	Manual de Políticas y Procedimientos de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Adecuar el Manual de Políticas y Procedimientos a las reformas del Estatuto Orgánico y del Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.	15/JULIO/2016 Dirección de Administración
	5	Manual de contabilidad y control interno.	Emitir el Manual de contabilidad y control interno, con el propósito de tener una herramienta que sirva de base para la emisión de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de implementar un Sistema de Control Interno efectivo, que aporte elementos para la consecución de nuestros objetivos institucionales; minimicen los riesgos; se reduzca la probabilidad de ocurrencia de actos	30/JULIO/2016 Dirección de Administración

		de corrupción y fraudes, considerando la integración de las tecnologías de información a nuestros procesos institucionales, esto con llevará a respaldar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos adscritos a este organismo y a consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.		
--	--	--	--	--

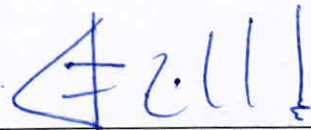
VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Módulo de Atención y Arbitraje	1
Subcomisión Jurídica	1


*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

No existen programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.



Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. José Antonio Ramos Marbán
Subcomisionado Jurídico de la COESAMOR
Revisó
Responsable Técnico